

SUPUESTO TEÓRICO-PRÁCTICO. (VALOR: 10 PUNTOS)

Una Diputación Provincial cuenta, actualmente, con una plantilla de 1.400 personas y está a punto de finalizar el período de vigencia de su I Plan de Igualdad de su personal. Desde el Área de Recursos Humanos se constata la necesidad de comenzar con los trabajos del siguiente Plan de Igualdad para no incurrir así en un posible incumplimiento de la normativa vigente.

Como Agente de Igualdad te solicitan asesoramiento y apoyo en las tareas de elaboración del II Plan de Igualdad, evidenciando las siguientes circunstancias, a modo de diagnóstico preliminar:

- Ausencia de Comisión Negociadora en el anterior Plan.
- Carencia de datos desagregados por sexo.
- Segregación vertical: un 75 % de los puestos de dirección están ocupados por hombres.
- Porcentaje elevado de mujeres solicitantes de excedencias por cuidado de hijos/as y personas dependientes (92%).
- Ausencia de formación en igualdad de género desde 2020.

Esta situación requiere un proyecto ajustado a los 8 meses establecidos por la dirección de Recursos Humanos y habrás de redactar el proyecto técnico incluyendo:

1. Descripción de la situación de partida (justificación, contexto y marco normativo). 0,5 puntos.
2. Metodología para la elaboración del Plan de Igualdad (fases, agentes implicados, negociación y herramientas de análisis). 1 punto.
3. Propuesta detallada del diagnóstico (contenido del diagnóstico con las áreas a analizar). 3 puntos.
4. Plan de acción (con objetivos generales y específicos, ejemplo de posibles medidas, indicadores, responsables, plazos y recursos necesarios). 3 puntos.
5. Sistema de seguimiento y evaluación (periodicidad, informes, indicadores, mecanismos de revisión). 2 puntos.
6. Calendario y cronograma del proyecto (8 meses). 0,5 puntos.